



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 39 De Jueves, 18 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210049000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Lesmes Y Torres S.A.S	17/05/2023	Auto Ordena - Primero: Decretar La Suspensión Del Proceso Por El Término De Treinta (30) Días. Segundo: Permanezca El Expediente En La Secretaría, Hasta Que Se Supere El Término De La Suspensión, Cumplido Éste, Vuelva Al Despacho Para Decidir Lo Pertinente.
11001410500720230018300	Ejecutivo	Yoserf German Sanchez Garcia	Edgar Torres Murcia	17/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 18 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

7a99681f-6a6b-4efd-8432-f073ca997abe